

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5668 MEJUMA CAPITAL, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 29 de junio de 2015, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2014.

Cuarto.- Ratificación de los acuerdos de nombramiento de entidad gestora tomados por la Junta General Extraordinaria de 12 de mayo de 2015 o, en su caso, adopción de acuerdos de designación de nueva entidad gestora.

Quinto.- Ratificación de los acuerdos de nombramiento de entidad depositaria tomados por la Junta General Extraordinaria de 12 de mayo de 2015 o, en su caso, adopción de acuerdos de designación de nueva entidad depositaria.

Sexto.- Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Modificación del artículo 13.º de los estatutos sociales relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.

Octavo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Décimo.- Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Undécimo.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así

como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A los efectos oportunos se comunica que la presente convocatoria, no solo se publicará en la página web de la Entidad Gestora, (www.bmggestionactivos.com), sino que además será objeto de publicación en prensa y en el BORME.

Madrid, 14 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150024662-1